

Acta N°

27/23

Resolución N°

290

Sauce, 25 de octubre de 2023.

VISTO: nota presentada por el Colectivo Mas Mujeres Autoconvocadas de Sauce para su actividad a realizarse el día 18/11/2023 3era Edición de Festival Mas en Parque Artigas de Sauce


CONSIDERANDO: que se le realizará la actividad con el proveedor ALMEIDA RODRIGUEZ LEONARDO LUIS RUT 020221570017 , afectando el Renglon N.º 5289 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 4270 (cuatro mil doscientos setenta pesos uruguayos) para el pago de alquiler de 1 baño químico accesible para su actividad a realizarse el día 18/11/2023 3era Edición de Festival Mas en Parque Artigas de Sauce del Colectivo Mas Mujeres Autoconvocadas de Sauce al proveedor ALMEIDA RODRIGUEZ LEONARDO LUIS RUT 020221570017 , afectando el Renglón N.º 5289 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Concejal


Concejal


Samira Galbani
Concejal